

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. I

Contrato: Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	<i>INTERVENTORIA</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACION DE AULAS Y/O BATERIAS SANITARIAS EN SISTEMAS PREFABRICADOS, EN LAS SEDES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS - GRUPO 12</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>PAF-MENAM-I-064-2023</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	<i>TERMINACION COMPONENTE I</i>
INTERVENTOR	<i>CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO C.C. 19.244.715</i>
SUPERVISOR	<i>MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>Un (01) mes y quince (15) días calendario</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (\$119.429.590), IVA INCLUIDO</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>20/02/204</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>04/04/2024</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Y		<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		Suspensión No.1	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
		Prórroga a la suspensión No.	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
	Reinicio No. 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N/A	
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	N/A
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A	
ADICIONES	Adición No 1	N/A
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>Un (01) mes y quince (15) días calendario</i>
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (\$119.429.590), IVA INCLUIDO</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>04/04/2024</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de del COMPONENTE I del contrato PAF-MENAM-I-064-2023, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Del mismo modo, se recibe la aprobación por parte de la interventoría, de los productos diagnósticos del contrato de obra No. PAF-MENAM-O-076-2023 correspondientes con:

No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Recopilación de información e Informe de validación de necesidades	Aprobado
2	Estudio de suelos	Aprobado
3	Estudio topográfico	Aprobado
4	Producto Arquitectónico	Aprobado
5	Producto Estructural	Aprobado
6	Producto Redes Hidrosanitarias, Red Contra Incendios y Red de Manejo de Aguas Lluvias	Aprobado
7	Producto Redes Eléctricas	Aprobado

8	Producto Presupuesto y Cronograma de Intervención	Aprobado
9	Plan de Manejo Ambiental	Aprobado
10	Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Aprobado
11	Plan de Gestión Social y Reputacional.	Aprobado
12	Informe de coordinación logística	Aprobado
13	Gestión con Empresas de Servicios Públicos. Oficina de Planeación y/o curaduría	Aprobado

Lo anterior por cada una de las sedes pertenecientes a los contratos No. PAF-MENAM-O-076-2023 y No. PAF-MENAM-I-064-2023, así como también el acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato de obra No. PAF-MENAM-O-076-2023.

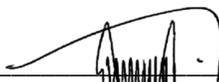
Nota: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los tres (03) días del mes de abril del año 2024.

EL CONTRATISTA

SUPERVISOR


Firma
CARLOS GUSTAVO GOMEZ R.
CONTRATISTA


Firma
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ
SUPERVISOR
FINDETER

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

*Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.
Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.
Para los Contratos de Interventoría, firman Interventor y Supervisor designado por Findeter.*

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter. – María del Mar Ramírez Quintero

Vo.Bo Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

Copias: Contratista o Consultor e Interventor